Guayaquil, 23 de Marzo del 2005

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA MERCIGEN S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía MERCIGEN S.A. , comunico lo siguiente: Mi examen se realizo *de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados* haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación .

Apliqué pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía MERCIGEN S.A., al 31 de Diciembre del 2004, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas

COMISARIO PRINCIPAL
Carlos Guilcapi Rendón
CONTADOR
Reg. No 0.91..

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL